



[ EN LO COTIDIANO ]

## Género y *democracia*

**Por: Pamela Soto García, directora de Género en la Universidad Técnica Federico Santa María.**

**El 8 de marzo es una fecha que nos invita a reflexionar sobre la necesidad de abordar las brechas y sesgos de género como condiciones que impiden el ejercicio democrático.**

Por ello, es necesario señalar que el término democracia no remite exclusivamente a la democracia representativa, sino que hace también referencia a la democracia cotidiana, es decir, aquella que se expresa en las relaciones que mantenemos a diario y que es posible identificar, analizar y también modificar con el propósito de contribuir a la consecución de mejores formas para la vida en comunidad.

Las instituciones de Educación Superior, a partir de la Ley 21.369, han avanzado en garantizar procedimientos que regulan el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, estableciendo un marco que nos ayuda a cus-

todiar que no se vulneren derechos y que se sancionen las acciones que los transgreden. Sin embargo, tenemos el desafío de complejizar nuestra tarea para pasar de acciones disciplinarias a acciones afirmativas que aborden los cambios culturales que implica asumir una vida basada en relaciones democráticas, que consideran tanto el reconocimiento de identidades como la distribución del poder. Desde el ámbito universitario esto implica lograr que más mujeres participen de las diversas áreas de conocimiento, eliminando sesgos y brechas de exclusión que las marginan o las excluyen de ciertas áreas del saber.

Como Universidad Técnica Federico Santa María nos hemos comprometido en la búsqueda de alternativas para fortalecer la presencia de mujeres en STEM. Por ello hemos adherido al programa "Más Mujeres Científicas" del Ministerio de Educación y, por segundo año consecutivo, somos la universidad que ha matriculado a la mayor cantidad de mujeres a nivel nacional. Esto, suma-

do a otros esfuerzos, ha permitido aumentar la representación femenina a un 29% en la admisión de primer año.

Acciones como éstas también han considerado el aumento de la planta de académicas, y el reconocimiento de mujeres destacadas, valorando el aporte de nuestras profesoras, investigadoras, funcionarias, alumnas y exalumnas. Sin embargo, la tarea no está finalizada y queda mucho por hacer. En virtud de ello, este año se institucionalizó la Dirección de Género con el propósito de integrar esta perspectiva en todo el quehacer universitario y para toda la comunidad, porque avanzar implica promover un cambio cultural que, tanto dentro como fuera de los límites de nuestra institución, apunte a fortalecer una democracia cotidiana más inclusiva y equitativa.



"Tenemos el desafío de complejizar nuestra tarea para pasar de acciones disciplinarias a acciones afirmativas que aborden los cambios culturales que implica asumir una vida basada en relaciones democráticas, que consideran tanto el reconocimiento de identidades como la distribución del poder".